



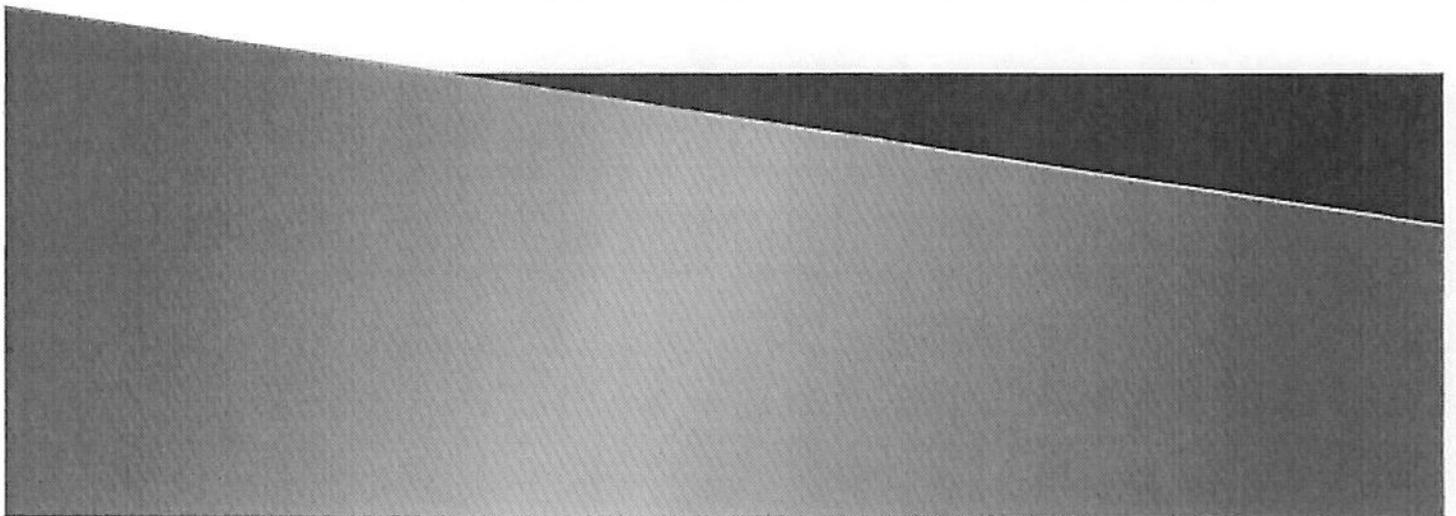
González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas H.3, 6 y 7 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior, y que se mencionan en las Notas H.3, 6 y 7 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría, con las salvedades que se señalan en el apartado siguiente:

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

- Derivado del inventario físico de bienes de consumo al cierre del ejercicio 2013 practicado en noviembre de 2013, se detectaron diferencias entre el kárdex y el conteo de las existencias físicas. Al 31 de diciembre de 2013 existen faltantes por \$1,772,669 y sobrantes por \$2,665,551 pendientes de aclarar, que representan el 4% del saldo de la cuenta de Almacén de Bienes de Consumo. Dichas diferencias están registradas en cuentas de activo y pasivo respectivamente.
- Durante el ejercicio 2013 no se realizó en su totalidad el inventario físico anual de bienes muebles, tal como lo establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, y el Consejo Nacional de Armonización Contable, lo que podría generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el cálculo de las depreciaciones, en su reflejo en el patrimonio, y en los resultados (actividades) del ejercicio. El saldo de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2013 es de \$949,827,919, el 34% del activo total.

- Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de Deudores Diversos a Corto Plazo por \$8,826,184, incluye dos subcuentas, una con el mismo nombre integrada por 125 partidas, cuyo saldo es de \$8,435,822, en la cual se detectaron saldos acreedores (en rojo) en 37 partidas por \$7,645,893, que representan el 91% del saldo. La otra subcuenta corresponde a Funcionarios y Empleados con un saldo de \$390,360, que contiene cuentas de dudoso cobro por \$248,936, el 64% del saldo. Se requiere de una depuración integral de estas cuentas, de la realización de gestiones de cobro, y de la determinación y aprobación de los saldos incobrables.
- El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2013, incluye acreedores diversos por \$84,704,951, compuesto por \$11,918,585 de cuentas con antigüedad de entre 120 días y más de un año, que representan el 14% del total, por lo que se requiere de una depuración integral de los saldos de la cuenta.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el apartado “Fundamentos de la Opinión con Salvedades”, los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas H.3, 6 y 7 a los estados financieros adjuntos.

El 15 de abril de 2013 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, conteniendo una denegación de opinión por la significatividad de los hechos siguientes: no registrar en el patrimonio las inversiones de obra pública y las adquisiciones de bienes muebles; no registrar el pasivo a favor de la TESOFE de conformidad con la Norma de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”; registro en gastos sin soporte documental por diferencias no aclaradas de existencias de bienes de consumo; no realizar el inventario físico anual de bienes muebles y su conciliación; registros contables con deficiencias de control interno por antigüedad de saldos y saldos contrarios a su naturaleza en los rubros de derechos a recibir efectivo y equivalentes, y otros pasivos a corto plazo; faltantes y sobrantes no aclarados resultantes del inventario físico de bienes de consumo; registro incorrecto de los recursos de terceros en cuentas de orden; bienes muebles pendientes de dar de baja del kárdex en el área de recursos materiales; y estados financieros y notas no presentados de conformidad con los “Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros Aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012”.

Al 31 de diciembre de 2013 los estados financieros reflejan avances en el inventario físico de bienes muebles y la valuación de los almacenes; en el registro de la obra pública y las adquisiciones de bienes muebles en el patrimonio; en el proceso de depuración de las antigüedades de saldos y saldos en rojo; en el adecuado registro de los recursos de terceros, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como en la elaboración de los estados financieros y sus notas, de acuerdo a la normatividad gubernamental respectiva.

Párrafos de Énfasis

- Para la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización se utilizó parte del terreno ubicado en Avenida San Fernando número 2, Col. Barrio del Niño Jesús, C.P. 14080, Delegación Tlalpan, México, D.F., el que fue entregado provisionalmente al Instituto en calidad de depósito y custodia, mediante acta administrativa del 10 de noviembre de 2009, estando pendiente la regularización de su propiedad al 31 de diciembre de 2013, sin embargo, atendiendo a la sustancia económica del activo, el edificio forma parte del activo del Instituto, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Respecto de las Obras en Proceso para llevar a cabo la “Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Instituto”, contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001-012 con Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., se han erogado \$460,609,546 al 31 de diciembre de 2013.
- La empresa Sifra y Asociados, S.A. de C.V., está llevando a cabo los Servicios de Gerencia de Control, Administración, Desarrollo y Supervisión de Proyecto, de la obra denominada “Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización”, de acuerdo al contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001, del cual se han erogado \$26,072,766 al 31 de diciembre de 2013.
- El Instituto Nacional de Cancerología aplicó para el ejercicio 2013 las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de la Vida Útil, que entraron en vigor el 1º de enero de 2013, de conformidad con el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012, en cuanto al cálculo de la depreciación, las que difieren de las aplicadas en el ejercicio 2012. Este cambio implicó un incremento importante en la depreciación del ejercicio, debido principalmente a que el equipo e instrumental médico y de laboratorio representa el 90% de los bienes muebles, y la tasa para su cálculo aumentó del 10% al 20% anual, lo que impactó el resultado del ejercicio 2013.
- El Instituto cuenta con diversos fondos en garantía y/o administración provenientes de recursos de terceros, que son utilizados para la investigación científica en áreas biomédicas, clínicas, socio médicas, y epidemiológicas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 es de \$45,337,401. De conformidad con el artículo

41, fracción V, de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio del Instituto y sólo estarán bajo su administración para los fines convenidos, sin embargo, el personal que forma parte de las investigaciones se registra como parte del Instituto, pues se retienen, declaran y enteran impuestos y cuotas a su nombre, lo que afecta los resultados del Instituto. El Instituto registra en su contabilidad la situación financiera de las aportaciones de los recursos en lo referente a los ingresos y gastos realizados en cada uno de los proyectos de investigación. A partir de 2013, de conformidad con las nuevas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las disponibilidades de los recursos de terceros se incluyen en los estados financieros, en las cuentas de Fondos de Terceros en Administración establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental. En el ejercicio de 2012 se registraron en cuentas de orden, al no existir una normatividad específica en el Plan de Cuentas autorizado para ese ejercicio.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas H.3, 6 y 7 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



México, D.F., a 28 de marzo de 2014.
Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón.
C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2013
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

	2013	2012	2013	2012
Activo				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	84,828,091	1,562,014	150,362,211	122,543,710
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	409,698,654	288,408,352		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	46,646,853	112,406,417		
Inventarios				
Almacenes	107,790,572	46,192,353	139,515,041	42,162,838
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-68,846,428	-61,864,520	45,481,179	
Otros Activos Circulantes	550,150		84,704,951	11,012,402
Total de Activos Circulantes	580,667,892	386,704,456	420,063,382	175,718,950
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	1,924,735,730	1,310,309,297		
Bienes Muebles	1,175,607,254	972,538,540		
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Inutilización Acumulada de	-910,559,168	-800,682,798		
Activos Diferidos	387,776			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no				
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos No Circulantes	2,150,171,592	1,482,165,039	420,063,382	175,718,950
TOTAL DEL ACTIVO	2,770,839,484	1,868,869,495	2,354,293,704	1,546,187,853
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	2,166,288,924		2,166,288,924	1,354,385,067
Donaciones de Capital	198,004,780		198,004,780	191,002,816
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			-13,517,602	146,962,862
Resultados del Ejercicio (Aborro / Desahorro)	-166,549,789		-166,549,789	58,831,051
Resultados de Ejercicios Anteriores	-326,932,678		-326,932,678	-191,833,054
Revalúos	479,964,865		479,964,865	479,964,865
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,350,776,102	1,693,150,745	2,350,776,102	1,693,150,745
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,770,839,484	1,868,869,495	2,770,839,484	1,868,869,495

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor

DR. A. ABELARDO MORALES GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

C. P. YOLANDA CANO CASTILLO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Conta de la Hacienda Publica Federal 2013
 Estado de Actividades
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pasos)

Ente Publico:

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

	2013	2012	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingreso de la Gestion	241,663,493	596,599,549		
Impuestos	0	0		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		
Contribuciones de Mejoras	0	0		
Derechos	0	0		
Productos de Tipo Corriente	0	0		
Aprovenchamientos de Tipo Corriente	0	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	241,663,493	596,599,549		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidacion o Pago	0	0		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,011,929,741	703,521,398		
Participaciones y Aportaciones	0	0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,011,929,741	703,521,398		
Otros Ingresos y Beneficios	35,942,068	8,803,671		
Ingresos Financieros	9,741,684	7,107,934		
Incremento por Variacion de Inventarios	0	0		
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0		
Disminucion del Exceso de Provisiones	0	0		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	26,200,184	1,695,737		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,289,535,302	1,308,924,618		
GASTOS Y OTROS PERDIDAS				
Gastos de Funcionamiento			1,314,636,709	1,187,373,190
Servicios Personales			562,969,974	515,288,412
Materiales y Suministros			454,847,332	409,169,681
Servicios Generales			296,819,403	262,915,097
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras			0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector			0	0
Transferencias al Resto del Sector Publico			0	0
Subsidios y Subvenciones			0	0
Ayudas Sociales			0	0
Pensiones y Jubilaciones			0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y			0	0
Transferencias a la Seguridad Social			0	0
Donativos			0	0
Transferencias al Exterior			0	0
Participaciones y Aportaciones			0	0
Participaciones			0	0
Aportaciones			0	0
Convenios			0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda			0	0
Intereses de la Deuda Publica			0	0
Comisiones de la Deuda Publica			0	0
Gastos de la Deuda Publica			0	0
Costo por Coberturas			0	0
Apoyos Financieros			0	0
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			141,448,282	62,720,377
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Provisiones			128,516,659	62,720,377
Disminucion de Inventarios			0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia			0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			12,931,723	0
Otros Gastos			0	0
Inversion Publica			0	0
Inversion Publica no Capitalizable			0	0
Total de Gastos y Otras Perdidas			1,456,085,091	1,250,093,567
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-166,549,789	58,931,051

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del mismo.

FR. A. ABELARDO MENENDES GARCIA
 DIRECTOR GENERAL

C.P. YOLANDA GANO CASTILLO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(pesos)

Ente Público: **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	796,144,449	-391,796,662	0	0	479,964,865	884,312,652
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	750,043,434	-36,392	0	0	0	750,007,042
Aportaciones	724,915,054	0	0	0	0	724,915,054
Donaciones de Capital	25,128,380	0	0	0	0	25,128,380
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	-36,392	0	0	0	-36,392
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	58,831,051	58,831,051	0	58,831,051
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	1,546,197,883	-391,833,054	58,831,051	58,831,051	479,964,865	1,693,150,745
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	818,105,821	58,831,051	-58,831,051	0	0	818,105,821
Aportaciones	811,903,857	0	0	0	0	811,903,857
Donaciones de Capital	6,201,964	0	0	0	0	6,201,964
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	58,831,051	-58,831,051	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	6,069,325	-166,549,789	-166,549,789	0	-160,480,464
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,069,325	-166,549,789	-166,549,789	0	-160,480,464
Revalúos	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	2,364,293,704	-326,932,678	-166,549,789	-166,549,789	479,964,865	2,350,776,102

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. A. ABELARDO MENESES GARCIA
DIRECTOR GENERAL

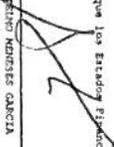
C. P. YOLANDA CARO CASTILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

Nota Pública:

INSTRUMENTO NACIONAL DE CANCELACIÓN

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión				Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	2013	2012	2011	Origen	2013	2012	2011
Impuestos	1,289,535,302	1,308,924,618	0	Contribuciones de Capital	824,175,146	765,319,036	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro-	818,105,821	750,007,042	0
Devoluciones	0	0	0	Bienes Muebles	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	Otros	6,069,325	15,311,994	0
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0	0	Aplicación	829,133,528	762,631,453	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	241,653,493	596,599,449	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro-	620,054,595	678,733,673	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	0	Bienes Muebles	209,098,933	77,877,432	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	Otros	0	5,980,348	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	1,011,929,741	703,321,398	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,970,382	2,697,583	0
Otros Ingresos y Beneficios	35,942,068	9,803,671	0	Flujos de Efectivo de las Actividades de Plasmamiento	0	0	0
Aplicación	1,234,590,340	1,187,373,190	0	Origen	317,095,904	18,506,476	0
Servicios Personales	562,969,974	515,288,412	0	Endudamiento Neto	0	0	0
Materiales y Suministros	454,847,332	409,169,681	0	Interno	0	0	0
Servicios Generales	296,819,403	262,915,097	0	Externo	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	Plasmación de Activos Financieros	72,741,472	18,506,476	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0	Incremento de Otros Pasivos	244,344,432	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	Aplicación	183,826,407	180,352,970	0
Ayudas Sociales	0	0	0	Servicios de la Deuda	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	Interno	0	0	0
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos	0	0	0	Externo	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	Incremento de Activos Financieros	183,826,407	180,352,970	0
Donativos	0	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Plasmamiento	133,259,497	-161,846,494	0
Participaciones	0	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	83,266,077	-37,597,483	0
Aportaciones	0	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión	-49,015,038	121,551,428	0
Convenios	0	0	0	Otros Gastos	19,913,631	0	0
Otros Gastos	19,913,631	0	0				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Dr. A. Navarro Meneses Gadea
DIRECTOR GENERAL


C.P. Yuliana Cano Carrillo
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

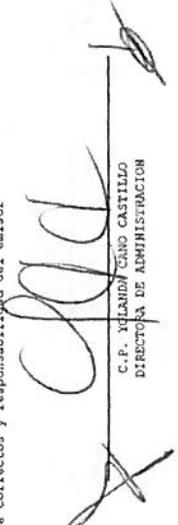
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

Ente Público:

	2013	2012	2013	2012
ACTIVO	182,617,842	1,084,597,631	PASIVO	244,344,432
Activo Circulante	72,741,472	266,704,708	Activo Circulante	244,344,432
Efectivo y Equivalentes	0	83,266,077	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,818,501
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	121,290,302	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	65,759,564	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	61,598,179	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	139,515,041
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	6,981,908	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,318,341
Otros Activos Circulantes	0	550,150	Provisiones a Corto Plazo	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	73,692,549
Activo No Circulante	109,876,370	817,892,923	Activo No Circulante	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	0	514,426,433	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	293,069,714	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	109,876,370	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	387,776		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0		
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	883,006,197
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	818,105,821
			Aportaciones	811,903,857
			Donaciones de Capital	6,201,964
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	64,900,376
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	64,900,376
			Reservas	0
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. YULANDA CHAO CASTILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION


DR. A. ANSELMO MENESES GARCIA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico del Activo
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial			Cargos del Periodo			Abonos del Periodo			Saldo Final		Variación del Periodo
	1	2	3	4=(1+2-3)	5=3	6=5	7=(4+6)	8=7	9=(8-7)			
ACTIVO												
Activo Circulante	386,704,656	135,437,134,525	135,243,171,289	580,667,892	193,963,236							
Efectivo y Equivalentes	1,562,014	92,384,912,671	92,301,646,594	84,828,091	83,266,077							
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	288,408,352	42,271,687,573	42,150,397,271	409,698,654	121,290,302							
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	112,406,417	77,558,998	143,318,562	46,646,853	-65,759,564							
Inventarios				0	0							
Almacenes	46,192,393	699,809,101	638,210,922	107,790,572	61,598,179							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-61,864,520	0	6,981,908	-68,846,428	-6,981,908							
Otros Activos Circulantes	0	3,166,182	2,616,032	550,150	550,150							
Activo No Circulante	1,482,165,039	866,032,755	158,026,202	2,190,171,592	708,006,553							
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0							
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0							
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,310,309,297	648,151,119	33,724,686	1,924,735,730	614,426,433							
Bienes Muebles	972,538,540	211,490,331	8,421,617	1,175,607,254	203,068,714							
Activos Intangibles	0	0	0	0	0							
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-800,682,798	6,003,529	115,879,899	-910,559,168	-109,876,370							
Activos Diferidos	0	387,776	0	387,776	387,776							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0							
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0							
TOTAL DEL ACTIVO	1,868,869,695	136,303,167,280	135,401,197,491	2,770,839,484	901,969,789							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. A. ABELARDO MENESES GARCIA
 DIRECTOR GENERAL

C. E. YOLANDA CANO CASTILLO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

Ente Público	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período	
DEUDA PÚBLICA	Corto Plazo			0	0	
		Deuda Interna			0	0
		Instituciones de Crédito			0	0
		Titulos y Valores			0	0
		Arrendamientos Financieros			0	0
	Deuda Externa		Organismos Financieros Internacionales			0
			Deuda Bilateral			0
			Titulos y Valores			0
			Arrendamientos Financieros			0
		Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo						
	Deuda Interna					
		Instituciones de Crédito			0	
		Titulos y Valores			0	
	Arrendamientos Financieros			0	0	
Deuda Externa		Organismos Financieros Internacionales			0	
		Deuda Bilateral			0	
		Titulos y Valores			0	
		Arrendamientos Financieros			0	
	Subtotal a Largo Plazo			0	0	
Otros Pasivos				175,718,950	420,063,382	
	Total Deuda y Otros Pasivos			175,718,950	420,063,382	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. A. ABECARDO MENESES GRACIA
 DIRECTOR GENERAL


 C. P. YOLANDA CANO CASTILLO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Cifras en pesos)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

H.IJ) NOTAS DE DESGLOSE

H.I.I. Información Contable

I.I.I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo Y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

EFFECTIVO	56,889	76,090
CAJA	15,625	27,250
FONDOS FLUOS DE CAJA	72,514	103,340
SUMA		
BANCOS/TESORERIA		
BANAMEX (REC. PROP. 7795378)	1,617	17,174
65-50213688-3 SANTANDER RF	199,715	189,486
65-50213685-2 SANTANDER RP	39,126,712	1,207,009
65-50213691-2 SANTANDER RP IV	690	821
65-50213695-7 SANTANDER BM	90	99
65-50213697-4 SANTANDER MO	11,134	11,436
65502137494 SANTANDER PATRONATO	10,329	
65-50213754-0 SANTANDER SP	40,821	3,919
65-502948918 SANTANDER PAGADOR HABILITAD	8,407	10,002
0159734805 BBVA BANCOMER INCAN ISSSTE R	18,670	18,728
SUMA	39,418,176	1,458,674




	2013	2012
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION BANCOS	8,570,185	-
INVERSIONES EN VALORES	36,706,473	-
FUNCIONARIOS Y DEUDORES	60,743	-
SUMA	<u>45,337,401</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>84,828,091</u>	<u>1,562,014</u>

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos.

En relación a los Recursos de Terceros, éstos se sujetan a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de los Institutos de Salud, como sigue:

- I. Cada proyecto deberá ser autorizado por el Director General del Instituto, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable de la Comisión de Investigación del propio Instituto;
- II. Los proyectos serán valuados por el Instituto respectivo en cualquier tiempo y el Director General informará de los resultados a la Junta de Gobierno;
- III. La investigación se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos generales que al respecto establezca cada Instituto;
- IV. Los investigadores podrán presentar los proyectos para la autorización del Instituto en cualquier tiempo;
- V. Los recursos en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto Nacional de Salud, en el cual se desarrolle la investigación y sólo estarán bajo la administración del Instituto de que se trate para el fin convenido;
- VI. Los términos y condiciones para la distribución de los recursos en cuanto a los apoyos y estímulos económicos al personal que participe en el proyecto, adquisición de equipo y otros insumos que se requieran, podrán fijarse por el investigador y el aportante de los recursos, con base en los lineamientos y políticas generales que determine la Junta de Gobierno del Instituto que se trate, en los que deberá fijarse, entre otros, el porcentaje que deberá destinarse a favor del Instituto;
- VII. Los recursos deberán ser suficientes para concluir el proyecto de investigación respectivo, incluidos los costos indirectos;
- VIII. Los proyectos se suspenderán cuando se presente algún riesgo o daño grave a la salud de los sujetos a quienes se realice la investigación, cuando se advierta su ineficacia o ausencia de beneficios o cuando el aportante de los recursos suspenda el suministro de éstos;

- IX. Cuando el proyecto de investigación continúe su desarrollo en un Instituto distinto al originalmente designado, los recursos se transferirán al Instituto que tome el proyecto a su cargo;
- X. Los apoyos económicos que de los recursos a terceros se otorguen al personal serán temporales, por lo que concluirán al terminar el proyecto financiado por dichos recursos, y no crearán derechos para el trabajador, ni responsabilidad de tipo laboral o salarial para el Instituto; y,
- XI. Los lineamientos para la administración de estos recursos serán aprobados por la Junta de Gobierno.

Así mismo el registro contable se sujetara a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal del ejercicio 2013 en cuentas de activo y pasivo, es importante mencionar que en el ejercicio 2012 los Recursos de Terceros se registraron en Cuentas de Orden.

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO		
(HASTA 3 MESES)		
INV.BANAMEX(REC.PROP.7796378)	642,501	602,736
65-50213688-3 SANTANDER RF	2,156,000	17,755,000
65-50213685-2 SANTANDER RP	880,000	520,000
65-50213691-2 SANTANDER RP/IV	1,643,000	970,000
65-50213695-7 SANTANDER BM	39,014	37,468
65-50213697-4-MED. OSEA	1,236,000	1,187,000
65502137494 SANTANDER PATRONATO	931,000	-
65-50213754-0 SANTANDER SP	32,141,000	
65502904651 SANTANDER FIDEI.CBRA	104,177	177,323
65-502948921 SANTANDER PAGADOR DISPONIB	66,317,251	63,706,870
SUMA	106,089,943	84,956,397

	2013	2012
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	184,795,104	22,509,798
DOCUMENTOS POR COBRAR	86,058,035	77,330,650
SUMA	270,853,139	99,840,448
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
DEUDORES (CREDITO)	582,234	1,218,474
OTROS DEUDORES	7,853,588	69,159,750
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	390,362	6,201,718
SUMA	8,826,184	76,579,942
RECURSOS DESTINADOS A GASTO DIRECTO		
SUMA	23,929,388	27,031,565
TOTAL	409,698,654	288,408,352

Las inversiones corresponden a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales se mantienen en contratos de inversión con distintas instituciones financieras.

Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

Los intereses generados sobre las cuentas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros quince días naturales del mes siguiente al de su obtención, conforme se señala en el artículo 54, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2012 la cuenta de Inversiones en Valores se presentaba en el Rubro de Efectivo y equivalentes, sin embargo para el ejercicio 2013 se presenta en el rubro correspondiente a Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en lo que se refiere a la estructura del Plan de Cuentas vigente a partir del ejercicio 2013.

El saldo de documentos por cobrar se refiere a cuentas por cobrar a los distintos pacientes por egreso hospitalario que solicitaron el servicio al Instituto.

Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Cancerología atiende a pacientes que no cuentan con un régimen de seguridad social y son de escasos recursos económicos. De acuerdo a la naturaleza del padecimiento, estos pacientes se ven obligados a firmar un documento derivado de la hospitalización recibida que se ve incrementado por los altos costos en medicamentos por el tratamiento.

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	7,375,931	-
PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	7,375,931	-
SUMA	7,375,931	-
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A CORTO PLAZO	-	191,354
SIFRA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	39,270,922	112,215,063
INGENIEROS CIVILES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	39,270,922	112,406,417
SUMA	46,646,853	112,406,417
TOTAL	46,646,853	112,406,417

d) Almacenes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	26,224,335	13,282,397
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	11,523,089	4,631,916
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	69,690,120	27,925,052
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	353,028	353,028
REVALUACION DE ALMACENES	107,790,572	46,192,393
SUMA	107,790,572	46,192,393

El saldo de la cuenta de Almacenes de materiales y suministros se refiere a los bienes de consumo de los almacenes de área médica, farmacia, administración y de viveres. Su valuación es a costo promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2009 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero de 2009, y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

e) Estimación por pérdida o deterioro de Activos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-68,846,428	-61,864,520
SUMA	-68,846,428	-61,864,520

Con respecto a la Estimación de Cuentas Incobrables, se encuentran en proceso de formalización las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y en favor del Instituto Nacional de Cancerología, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 03), motivo por el cual al cierre del presente ejercicio se refleja el saldo señalado en la cuenta contable.

Sin embargo, conforme al artículo 54, fracción III, de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Cancerología se fundamenta en proporcionar los servicios bajo criterios de gratuidad, para lo cual las cuotas de recuperación que al efecto cobren se fundarán en principios de solidaridad social y guardarán relación con los ingresos de los usuarios, debiéndose eximir del cobro cuando el usuario carezca de recursos para cubrirlos, o en las zonas de menor desarrollo económico y social conforme a las disposiciones de la Secretaría de Salud.

f) Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
ADQUISICIONES CON FONDOS DE TERCEROS		
ALMACEN DE AREA MEDICA	550,150	-
SUMA	550,150	-

El saldo de esta cuenta representa los bienes de consumo relativos al área médica los cuales son adquiridos por el Instituto con Fondos de Terceros mismos que se registran en forma separada para su control e identificación en apego a la normatividad aplicable.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
TERRENOS	10,219,854	10,219,854
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,219,854	10,219,854
EDIFICIOS	232,071,755	198,347,069
REEXPRESION DE EDIFICIOS	200,888,404	200,888,404
SUMA	432,960,159	399,235,473
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,481,555,717	900,853,970
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	1,481,555,717	900,853,970
SUMA	1,481,555,717	900,853,970
TOTAL BIENES INMUEBLES	1,924,735,730	1,310,309,297

1) Edificios No Habitacionales

La Secretaría de la Función Pública, a través de su órgano desconcentrado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con la intervención de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal, entregaron provisionalmente, mediante acta

administrativa y adendum, en calidad de depósito y custodia al Instituto, la fracción del terreno ubicado en la calle de San Fernando No. 2, Colonia Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalpan, con una superficie de 20,784.19 m² quedando el Instituto como depositaria, hasta no reunir documentos y requisitos necesarios para la emisión del acuerdo secretarial que lo destine formalmente a su servicio, la cual ocupa actualmente, quedando inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal. Está pendiente el determinar el valor del inmueble, conforme al avalúo que proporcione el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal con lo que se afectará el registro contable como un activo fijo e incrementará el patrimonio correspondiente.

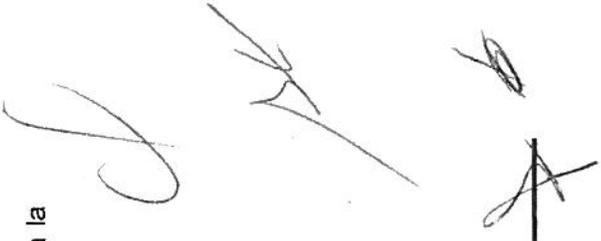
2) Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Con respecto a las Obras en Proceso que se están llevando a cabo, la denominada "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Incan", relativo al contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001-12 con la empresa Ingenieros Civiles Asociado, S.A. de C.V. por un importe de \$971,645.007 del cual al 31 de diciembre de 2013 se ha erogado un importe de \$460,609,546.

Por otro lado, la empresa Sifra y Asociados, S.A. de C.V. está llevando a cabo, de acuerdo al contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001 por un importe de \$67,893,720 por los Servicios de Gerencia de Control, Administración, Desarrollo y Supervisión de Proyecto, de la Obra denominada "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Incan". Al 31 de diciembre de 2013 se ha erogado el importe de \$26,072,765.

Cuando se concluye la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de Edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de Patrimonio.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

CONCENTRADO GENERAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre del 2013

CONTRATO			BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	MONTO EN PESOS CIVA
NUMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
INCAN-LPM-SSG-OP-001	SIFRA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		GERENCIA DE CONTROL, ADMINISTRACION, DESARROLLO Y SUPERVISION DEL PROYECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACION DEL INCAN"	67,893,720
INCAN-LPM-SSG-OP-001-2012	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. DE C.V.		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACION DEL INCAN SEGUNDA ETAPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	971,645,007
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-001-2012	PEDRO BLANCO MARTINEZ		SERVICIOS AMBIENTALES PARA CUMPLIMIENTO DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL	582,320
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-002-2013	SURVEILLANT ASESORES EN PROYECTOS ESPECIALES, S.C.		PRESTACION DE SERVICIOS COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES	582,900
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-003-2012	MALHUAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		SERVICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MITIGACION ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO	139,200
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-004-2013	ING. RAFAEL JULIO CESAR CONTRERAS BORRAYO		SERVICIOS DE VERIFICACION RELATIVO A LA EVALUACION DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO Y CONSTRUCCION DE LA INSTALACION ELECTRICA	528,640
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-005-2013	SURVEILLANT ASESORES EN PROYECTOS ESPECIALES, S.C.		PRESTACION DE SERVICIOS COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES	582,900
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-005-2012	PEDRO BLANCO MARTINEZ		SERVICIOS AMBIENTALES PARA CUMPLIMIENTO DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL	507,198
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-007-2012	VERAGAS, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DE PRE-VERIFICACION Y VERIFICACION DE LA EVALUACION DE CONFORMIDAD DE LAS INSTALACIONES DE GAS NATURAL Y DE GASES MEDICINALES	397,890
SUMA				1,042,857,784

h) Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	63,717,787	59,988,961
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	36,073,284	36,073,284
REEXPRESION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	99,791,071	96,062,245
SUMA	<u>199,582,142</u>	<u>192,124,490</u>
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,287,279	17,319,013
REEXPRESION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	9,002,856	9,002,856
SUMA	<u>29,290,135</u>	<u>26,321,869</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,052,273	-
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,052,273	-
SUMA	<u>6,104,546</u>	<u>-</u>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	857,906,597	664,587,248
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	178,809,306	178,809,305
REEXPRESION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,036,715,903	843,396,554
SUMA	<u>2,073,428,806</u>	<u>1,686,792,107</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,855,983	3,855,983
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,651,384	1,651,384
REEXPRESION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5,507,367	5,507,367
SUMA	<u>11,014,734</u>	<u>11,014,734</u>
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,008,000	1,008,000
BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	242,505	242,505
REEXPRESION DE BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	1,250,505	1,250,505
SUMA	<u>2,501,010</u>	<u>2,501,010</u>
TOTAL BIENES MUEBLES	<u><u><u>1,175,607,254</u></u></u>	<u><u><u>972,538,540</u></u></u>

j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	-79,498,978	-78,723,806
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	-162,175,708	-162,175,708
SUMA	<u>-241,674,686</u>	<u>-240,899,514</u>
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-36,288,729	-32,656,915
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-33,211,336	-33,211,335
SUMA	<u>-69,500,065</u>	<u>-65,868,250</u>
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	-13,886,858	-16,998,307
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	-8,847,176	-8,847,176
SUMA	<u>-22,734,034</u>	<u>-25,845,483</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-1,776,078	-
SUMA	<u>-1,776,078</u>	<u>-</u>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-409,703,671	-303,310,293
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-159,432,507	-159,432,507
SUMA	<u>-569,136,178</u>	<u>-462,742,800</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-3,855,983	-3,444,607
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,640,131	-1,640,131
SUMA	<u>-5,496,114</u>	<u>-5,084,738</u>
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-242,013	-242,013
SUMA	<u>-242,013</u>	<u>-242,013</u>
TOTAL	<u>-910,559,166</u>	<u>-800,682,798</u>

Depreciación de Bienes Inmuebles, Muebles, Maquinaria y Equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

	Tasa Anual	
	2013	2012
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	3.3%	5%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	10%
EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	33.3%	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%	10 y 33%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.3%	
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	25%

La depreciación se aplica a partir del 1° de enero del año posterior al de su adjudicación y registro contable considerando lo siguiente:

- a) Gran parte del activo adquirido se recibe en los almacenes administrados por Recursos Materiales y permanecen durante un tiempo en custodia y/o empaquetado. Posteriormente, se instalan y en el caso de equipo médico, se requiere un periodo de pruebas de funcionamiento, por lo que el uso de los equipos no es inmediato con relación a su fecha de adjudicación.
- b) Facilidad de registro por bloques anualizados, lo cual simplifica su cálculo y disminuye riesgos de error en su registro.
- c) De conformidad con la doctrina contable, el criterio para depreciación queda sujeto a las particularidades de cada entidad, a sus necesidades de información y al cumplimiento de la norma. El Instituto al no tener como objetivo el lucro, sino el servicio al público, calcula la depreciación como un cumplimiento normativo que le permita generar información contable consistente.

En el ejercicio 2013 se registró en una subcuenta de la cuenta de Equipo e Instrumental Médico de Laboratorio, Equipo Médico en Tránsito por un importe de \$ 63,410,442, con la finalidad de estar en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal

Así mismo en el ejercicio 2103 la depreciación se incrementó en el Grupo de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio y disminuyó en la cuenta correspondiente a los Bienes muebles ya que las tasas para el cálculo de la depreciación se modificaron de conformidad con la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada por el Consejo de Armonización Contable mediante el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012.

Esta Guía se aplicó de acuerdo a con lo que señalan en la "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y con las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

j) Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	_____	_____
OPERACIONES DE GASTO Y ADQUISICIONES PARA APLICAR	387,776	_____
TOTAL	387,776	-

El saldo de esta cuenta representa el importe por la cancelación del Pasivo circulante devengado no pagado al cierre del ejercicio 2013 conforme a lo establecido en la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.



Pasivo**k) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE A CORTO PLAZO	628,236	872,356
SUMA	628,236	872,356
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	66,106,623	70,899,746
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	59,968,180	-
PASIVO POR GASTO DIRECTO	126,074,803	29,029,549
SUMA		99,929,295
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,055,987	13,223,882
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,210,362	2,209,217
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,098,061	1,985,020
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,294,762	4,323,940
SUMA	23,659,172	21,742,059
TOTAL	150,362,211	122,543,710

l) Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013	2012
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
ADEUDOS POR OPERACIONES DE GASTOS Y ADQUISICIONES POR APLICAR	139,515,041	-
SERVICIOS PRESTADOS POR ADELANTADO	139,515,041	-

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos por operaciones que al 31 de diciembre de 2013 no se hayan cobrado, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

m) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013		2012	
	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O		FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O	
ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		32,897,257		41,202,850
PROTOSCOLOS CON LABORATORIOS		6,987,167		959,938
PROYECTO CONACYT		3,431,138		
RESERVA CIC		1,342,526		
INTERESES REC. DE TERCEROS		823,091		
ACREEDORES		45,481,179		
SUMA				
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O				41,202,850
ADMINISTRACION A CORTO PLAZO				959,938
FONDOS ESPECIALES POR APLICAR				
SUMA				
TOTAL		45,481,179		42,162,838

El importe de \$42,162,838 que se presentó en el ejercicio 2012, se reclasifico a la cuenta de acreedores.

n) Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2013		2012	
	OTROS PASIVOS CIRCULANTES		OTROS PASIVOS CIRCULANTES	
ACREEDORES DIVERSOS		84,704,951		11,012,402
		84,704,951		11,012,402

Existe un importe de \$ 67,261,175 correspondiente a las Disponibilidades de Recursos Propios generados no autorizados por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para su aplicación al Gasto.

Se presentan en los siguientes casos:

- Por los Recursos Propios autorizados no ejercidos al cierre del Ejercicio Presupuestal.
- Por los Recursos Propios excedentes obtenidos al cierre del Ejercicio Presupuestal.

Se tiene un fondo especial (Médula Ósea) que fue autorizado por el Órgano de Gobierno en el año de 1988, cuyo objetivo es el de apoyar a la gente de escasos recursos, a efecto de que puedan continuar con el tratamiento especial de referencia, por un importe de \$959,988.00.

I.I.1 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Patrimonio

	2013	2012
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,546,187,883	796,144,449
APORTACIONES	811,903,857	724,915,054
DONACIONES DE CAPITAL	6,201,964	25,128,380
TOTAL	2,364,293,704	1,546,187,883
PATRIMONIO GENERADO		
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	(326,932,678)	(391,833,054)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(326,932,678)	(391,833,054)

El patrimonio del Instituto se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;
- Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Instituto con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan con propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- Los recursos para inversión que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- Los recursos autogenerados que son utilizados para gasto de inversión;
- Los recursos de origen externo; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

H.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

a) Contables

CONCEPTO	2013	2012
JUICIOS		
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	43,952,033	46,739,384
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	45,952,033	46,739,384
LEGADOS		
LEGADOS	1,631,087	1,631,087
LEGADOS POR RECIBIR	1,631,087	1,631,087
Otras Cuentas de Orden		
VALORES		
VALORES EN CUSTODIA	12,960	143,665
CUSTODIA DE VALORES	12,960	143,665
DIFERENCIA EN INVENTARIOS		
DIFERENCIA EN INVENTARIOS	1,521,208	35,995,338
DIFERENCIA INVENTARIOS POR ACLARAR	1,521,208	35,995,338

Para un adecuado control de diversas operaciones se registran en cuentas de orden las contingencias siguientes:

Contingencias

Debido a la situación jurídica que tiene el Instituto al 31 de diciembre de 2013, tiene registrado en cuentas de orden una estimación por \$43,952,033 para cubrir los asuntos en litigio de carácter laboral, como resultado de los juicios que están en proceso.

Se anexa Informe de Pasivos Contingentes





H.3) Notas de Gestión

1) Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2) Panorama Económico y Financiero

El Instituto tiene básicamente dos fuentes de financiamiento: federal y recursos propios, los cuales se generan por cobro de cuotas de recuperación, así como los recursos obtenidos a través del Programa del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

3) Autorización e Historia

El Instituto se constituyó el 18 de noviembre de 1946, con la finalidad específica de tratar el cáncer.

El 30 de noviembre de 1950 se le da una mayor especialización con la publicación de una Ley que creó los Institutos de Cancerología, Oftalmología, Gastroenterología y Urología.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción I, para la especialidad de las neoplasias.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

El 17 de enero de 1977, por Acuerdo Presidencial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agrupan por sectores y la Secretaría de Salud pasa a fungir como cabeza de sector y queda el Instituto Nacional de Cancerología como una entidad descentralizada. El 3 de noviembre de 1987 se publica el Decreto que agregó la Ley que creó los Institutos de Cancerología, Oftalmología, Gastroenterología y Urología y da al Instituto Nacional de Cancerología personalidad jurídica y patrimonio propios.

4) Organización y Objeto Social

El Instituto tendrá como objetivos los siguientes:

- I. Brindar atención médica especializada a enfermos oncológicos, siendo además un Centro de Referencia y órgano rector del cáncer en México;
- II. Dirigir sus acciones a la atención de pacientes no derechohabientes de la seguridad social, provenientes de todo el país;
- III. Otorgar servicios con eficiencia, calidad y calidez con enfoque multidisciplinario en procesos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento;
- IV. Aunado a las funciones asistenciales, como centro de enseñanza médica e investigación; y,
- V. Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de las neoplasias, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

5) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Cancerología se encuentra sustentado en el siguiente marco jurídico-normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General para el Control del Tabaco.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Planeación.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

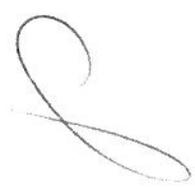


CÓDIGOS

- Código Fiscal de la Federación.
- Código Civil Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal del Distrito Federal.

REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.



- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Reglamento sobre Consumo de Tabaco.

DECRETOS

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Cancerología.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se establece la Comisión para definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos.
- Acuerdo por el que se establecen disposiciones generales obligatorias para la prevención y atención y control del VIH/SIDA en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- Acuerdo número 88, por el que se restringen áreas para consumo de tabaco en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en los Institutos Nacionales de Salud.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo número 114 por el que se ordena la distribución de habitaciones para los investigadores de los Institutos Nacionales de Salud.
- Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación específicas e indicadores de gestión y evaluación de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.



- Acuerdo por el que se dispone que el conjunto de documentación contable consistente en libros de contabilidad, registros contables y documentación comprobatoria o justificatoria del ingreso y del gasto público de las dependencias y entidades de la administración pública federal, constituyen el archivo contable gubernamental que deberá conservarse y custodiarse.
- Acuerdo por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades en lo referente a los familiares de los servidores públicos.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Acuerdo por el que los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal del Sector Salud, consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas en materia de salud.
- Acuerdo por el que se establece que las instalaciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.
- Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto por la Administración Pública Federal.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2013-2018.

NORMAS

- Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994 para la Organización y Funcionamiento de las Residencias Médicas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998 del Expediente Clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1988 que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica del paciente ambulatorio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000 que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-206-SSA1-2002 Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.



- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003 que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, use y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Proyecto Norma Oficial Mexicana-PRO-NOM-019-SSA3-2012 para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012 para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Proyecto Norma Oficial Mexicana-PRO-NOM-010-SSA3-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social en enfermería.
- Norma conforme a los cuales se llevaron a cabo los avalúos y justipreciaciones de rentas a que se refiere la Ley General de Bienes Nacionales.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011 para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011 para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010 que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

DISPOSICIONES LEGALES INTERNAS

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

OTRAS DISPOSICIONES LEGALES

- Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la administración pública.
- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto Nacional de Cancerología.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos, Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Transparencia y de Archivos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Criterios para la Certificación de Hospitales.

PLANES Y PROGRAMAS

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
- Programa Nacional de Protección Civil 2013-2018.
- Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2013-2018.
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2013-2018.



Los estados financieros abarcan el Ejercicio Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 comparativos con el ejercicio de 2012.

El Instituto está obligado al pago y retención de los siguientes impuestos:

Contribuciones federales:

- ISR retenciones por salarios y subsidio para el empleo.
- ISR retenciones por asimilados a salarios.
- ISR retenciones por servicios profesionales.
- IVA retenciones.

Contribuciones locales:

- 2.5% sobre nóminas.

Derechos, productos y aprovechamientos:

- Retención 5 al millar SFP.

Cuotas y aportaciones:

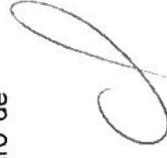
- Aportaciones 5% FOVISSSTE, 2% SAR, 3.175% seguro de cesantía en edad avanzada y vejez y 6.125% cuota de seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Cuotas y aportaciones 4.5% ISSSTE y 9.970% ISSSTE.

Estructura Organizacional Básica

I.- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN:

- a) Junta de Gobierno.
- b) Dirección General.

II.- ÓRGANOS DE APOYO Y CONSULTA:



- a) Patronato.
- b) Consejo Asesor Externo.
- c) Consejo Técnico de Administración y Programación.

III.- ÓRGANOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN

- a) Órgano de Vigilancia.
- b) Órgano Interno de Control.

IV.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUSTANTIVAS:

- a) *Dirección General Adjunta Médica.*
- b) *Dirección de Investigación.*
- c) *Dirección de Docencia.*
- d) *Dirección de Administración.*
- e) *Adscritos a la Dirección General:*
 - 1 Subdirección de Asuntos Jurídicos.
- f) *Clinicas:*
- g) *Servicios:*

6) Bases de Preparación de los Estados Financieros

1. Principales políticas contables

Los Estados Financieros se preparan con base a las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con los preceptos de la Ley Federal de Presupubilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establecen las prácticas de las operaciones financieras y presupuestales.

La contabilidad gubernamental, bajo el enfoque de sistemas, registra las transacciones que realizan los entes en los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tise en la



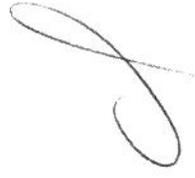
teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables.

Postulados Básicos

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, "Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa".

Postulados Básicos de Contabilidad de Gubernamental aprobados por el CONAC

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia



Conjuntamente con las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC se aplican las siguientes Normas Financieras emitidas por las Unidades Administrativas competentes en materia de Contabilidad Gubernamental:

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.



- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04.- Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- NACCG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental

A partir del 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal con vigencia a partir del ejercicio 2013, por lo cual se realizaron modificaciones a la estructura del Plan de Cuentas en el Módulo Contable del Sistema denominado SIGAF utilizado por el Instituto.

7) Políticas de Contabilidad significativas

La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas contables y lineamientos para la generación de información financieras que aplican los entes públicos.

- a) De acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 04.- Reexpresión, que exceptúa a las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal sin fines de lucro que se ubiquen en el Apartado "D" de esta Norma y cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, y dado que el entorno económico se consideró como no inflacionario, debido a que la inflación acumulada en los últimos tres años fue inferior al 26 por ciento, se dejó de reconocer el efecto de la inflación en los estados financieros de 2013 y 2012, manteniendo los efectos de la última ocasión en que estos fueron actualizados.
- b) La valuación de los inventarios es a costo promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2009 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero de 2009, y su registro en cuenta de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.
- c) El saldo de la Reserva para Cuentas Incobrables se ajusta de manera periódica, de acuerdo con los estudios sobre el grado de recuperación que ofrecen las distintas cuentas por cobrar.



Así también, se apega a la NEIFGSP-003 para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables en vigor a partir del ejercicio 2013.

d) Los cambios en políticas contables se dio en la depreciación como a continuación se detalla:

La depreciación se calcula en línea recta aplicando las tasas mencionadas en las notas de desglose.

Se adecuó el catálogo de bienes y se agruparon los tipos de activo por año de 2001 a la fecha. Los activos anteriores a 2001 se agruparon en una sola subcuenta, en virtud de que se encuentran totalmente depreciados (contablemente).

Cada vez que se genere un nuevo reporte de avance de verificación física, únicamente se traspasará de una subcuenta a otra, es decir, de pendiente de inventariar a inventariado.

La depreciación se calculó por subcuenta, considerando los porcentajes de depreciación correspondiente acumulados para cada año y se aplicaron por bloques anuales de activo, en virtud de que se tiene la política de depreciarlos a partir del año siguiente al de su adquisición. Al traspasar los activos a bienes inventariados con los avances físicos, naturalmente se realizará paralelamente lo concerniente con las subcuentas de depreciación.

A partir del año 2013, se aplicaron los porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo señalado en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012. Esta Guía se aplicó de acuerdo con lo que se señala en "Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y con las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

Si consideramos la importancia relativa y las consecuencias que la implantación de este método de cálculo y registro de depreciación pueda impactar en la revelación suficiente de los estados financieros dictaminados del Instituto de ejercicios anteriores, nos damos cuenta a través de su análisis comparativo, de que no es significativo el cambio en cuanto a su importe pero sí en cuanto a su beneficio para su presentación, orden y entendimiento.



8) Analítico del Activo

Se anexa Reporte del Analítico del Activo 2013.

9) Reporte de la Recaudación

El importe de los Ingresos Propios se genera principalmente de los recursos obtenidos a través del Programa del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos y por el cobro de cuotas de recuperación a los pacientes, para lo cual el Instituto se apegó al Tabulador de Cuotas de Recuperación autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se anexa Reporte Analítico del Pasivo 2013.

11) Reclasificaciones

Los estados financieros del ejercicio 2012 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2013 de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas en los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

emisor"


DR. A. ANTELMO MENESES GARCIA

Director General


C.P. YOLANDA CANO CASTILLO

Directora de Administración

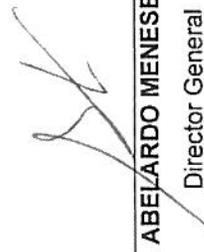


**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Cifras en pesos)

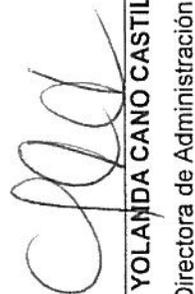
Pasivos Contingentes

El Instituto Nacional de Cancerología al 31 de diciembre 2013 presenta 73 demandas laborales interpuestas por trabajadores y ex trabajadores en donde reclaman el pago de diversos conceptos, por la totalidad de dichos conflictos laborales se tiene una estimación máxima de \$ 43,952,033, para cubrir las posibles condenas que la autoridad laboral resuelva en los laudos correspondientes, el registro contable de los pasivos contingente se refleja en cuentas de orden.

Es importante mencionar que saldo se actualiza conforme a la resolución de la demandas, información que envía la Subdirección de Asuntos Jurídicos para su registro en forma trimestral.



DR. A. ABELARDO MENESES GARCIA
Director General



C.P. YOLANDA CANO CASTILLO
Directora de Administración

